



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

PROMOCIÓN INTERNA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS	GRADO PERSONAL	CURSOS DE FORMAC.	CALIFIC.
***9665**	MONTEAGUDO	FERNÁNDEZ	ROCÍO	4,20	2,40	2,00	8,60

De conformidad con lo previsto en el punto segundo del apartado decimoctavo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, la persona aspirante arriba relacionada dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación para efectuar las alegaciones pertinentes a la misma.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

El secretario del Tribunal
Firmado electrónicamente: Enrique Rollón Escudero